

Nota Informativa – 3 de septiembre de 2020

El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) ha reiniciado la atención presencial al público, que fue suspendida con motivo de la decisión del Gobierno de decretar el estado de alarma para contener la extensión del coronavirus (COVID-19).

La solicitud de atención presencial se ofrecerá mediante cita previa y con las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. La solicitud de cita previa deberá efectuarse a través del teléfono +91 431 66 45 o en el correo electrónico fogade@fgd.es. El horario de atención al público será de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

Para más información, por favor póngase en contacto en horario de oficina en el número de teléfono o en el correo electrónico antes señalados.